

**El profesorado español ante el maltrato infantil.  
Estudio piloto sobre variables que influyen en la detección de  
menores en riesgo**

**Spanish teachers face child abuse. A pilot study on variables  
influencing the detection of children at risk**

Rosa Vila

Policía de la Generalitat de Catalunya - Mossos d'Esquadra

Ana Martina Greco

*Departamento de Psicología Social y Cuantitativa  
Universidad de Barcelona*

Ismael Loinaz y Noemí Pereda<sup>1</sup>

*Departamento de Psicología Clínica y Psicobiología  
Universidad de Barcelona*

RESUMEN

El profesorado se encuentra en una situación privilegiada para poder detectar el maltrato infantil, pero solo un pequeño porcentaje de los casos conocidos son notificados por las escuelas. Existen protocolos de detección y herramientas para facilitarla, pero aun así la detección por parte del profesorado parece encontrar obstáculos. Este estudio pretende conocer las cifras de detección y notificación en las escuelas e indagar qué variables pueden incidir en ellas. Se realizó un cuestionario auto administrado de 29 preguntas a los 79 tutores de educación infantil y primaria de seis colegios de una ciudad de 16 500 habitantes de Cataluña. Los resultados concluyen que el profesorado considera que no está bien formado

---

<sup>1</sup> La correspondencia debe dirigirse a: Noemí Pereda. Departamento de Psicología Clínica y Psicobiología. Universitat de Barcelona. Passeig Vall d'Hebron, 171. 08035 Barcelona. npereda@ub.edu

y apenas detecta posibles casos de maltrato infantil, pero, en caso de detectarlos, informan a su superior. Variables como la identificación de casos de maltrato sin violencia física y la edad correlacionan con la detección.

**Palabras clave:** maltrato infantil, detección, notificación, escuelas, maestros.

#### ABSTRACT

By virtue of their work, teachers have ongoing contact with children, thus placing them in a unique position to detect signs of child abuse. However, teachers are the source of a tiny percentage of all reports. Teachers have reporting guidelines and other tools to enhance detection but there appear to be significant barriers to detect abuse. This study analyses child abuse detection and reporting rates in schools and attempts to identify the variables that can influence them. A self-administered questionnaire with 29 items was completed by the 79 tutors teaching pre-school and elementary education in the six schools of a small Catalan city (population: 16 500). According to this survey, teachers need more training on child abuse, they hardly detect child abuse situations, and when detected, they mostly report them to their superior. Variables such as training and age correlate with child abuse detection.

**Keywords:** child abuse, report, detection, schools, teachers.

### 1. Introducción

El maltrato infantil es un problema social grave y un delito que a menudo no se detecta, quedando desatendido. El concepto del maltrato infantil incluye los tipos físico, sexual, psicológico y la negligencia en menores de 18 años, según la Organización Mundial de la Salud (World Health Organization, 2013). Los datos aportados por esta organización, basados en una estimación a partir de encuestas realizadas a menores, padres y adultos sobre su experiencia en la infancia, muestran que el 22.9% de niños, niñas y adolescentes en Europa sufre abusos físicos, el 19.1% sexuales, el 29.1% emocionales, el 16% negligencia física y el 18.4% negligencia emocional. Las estimaciones europeas podrían acercarse a nuestra realidad, de hecho, un estudio efectuado en estudiantes universitarios españoles sitúa la prevalencia del abuso sexual infantil en el 17.9% (Pereda & Forns, 2007), cifra que se aproxima a la estimación europea sobre el mismo tipo de maltrato. Sin embargo, según la Organización Mundial de la Salud, los servicios sociales han recibido alertas de solo un 0.6% de los menores europeos (World Health Organization, 2013). La disparidad entre las

estimaciones derivadas de encuestas a la ciudadanía y el registro oficial sugiere una necesidad de mejorar la detección temprana para poder asistir a estos menores.

Debe tenerse en cuenta que el maltrato infantil supone consecuencias graves, que van más allá del daño físico o psicológico inmediato. El cerebro en desarrollo de los menores sufre alteraciones que afectarán a su estructura y funcionamiento normal (Finkelhor, Ormrod & Turner, 2007) y que, en caso de no ser tratadas, pueden derivar en daños permanentes con variedad de patologías físicas y mentales que se expresan en la edad adulta (Finkelhor & Hashima, 2001). Las consecuencias son tan diversas que van desde el desarrollo de trastornos mentales como síntomas psicóticos (Arseneault et al., 2011), una peor calidad de vida con respecto a la salud tanto mental como física (Afifi et al., 2007), hasta la implicación en conductas delictivas mediante el proceso conocido como el ciclo de la violencia (Widom, 2017).

Ante esta problemática, diversos países, entre los que se encuentra España, han optado por aplicar una legislación (artículo 13 de la Ley Orgánica 1/1996 de Protección Jurídica al Menor) que obliga a todas las personas a notificar cualquier situación de riesgo o posible desamparo de un menor, especialmente aquellas que por su profesión o función sean proclives a detectar estas circunstancias. Cabe aclarar que la obligación legal se restringe a la acción de comunicar que un menor se encuentre en riesgo a los servicios de protección y no en denunciar a quien se cree que infringe el supuesto daño al menor a las fuerzas de seguridad. Sin embargo, existen estudios con resultados contradictorios acerca de la utilidad de esta obligación legal (Mathews & Kenny, 2008).

En este contexto, los maestros ocupan una posición privilegiada para detectar el maltrato infantil puesto que observan a su alumnado a diario lo que les permitiría percibir los cambios que puedan sufrir o las diferencias de conducta existentes comparados con otros menores de la misma edad y contexto sociocultural. También el tipo de relación de confianza que se establece con el alumnado y sus familias favorece que puedan identificar situaciones de maltrato (Díaz-Aguado, 2001). A pesar de ello, el ámbito escolar ostenta el índice más bajo del origen de las notificaciones, con un 9% según datos del Ministerio de Sanidad (2017). Algunas de las causas señaladas en la investigación es la duda de que una notificación pueda mejorar la situación del menor, la desconfianza en la efectividad de las medidas

tomadas por la administración, la inseguridad que sienten los maestros por la falta de formación, la reticencia a inmiscuirse en la vida privada familiar y el miedo a asumir una responsabilidad que podría derivar en represalias legales (Díaz-Aguado, 2001; Kenny, 2004; Pérez de Albéniz, Molina & Sufrate, 2011; Tite, 1994). Respecto a este último punto, algunos países con denuncia obligatoria protegen legalmente a los docentes que denuncian y penalizan a los que no lo hacen (Walsh, Bridgstock & Schweitzer, 2006).

El impedimento más explorado es la posible deficiencia de formación de los maestros. Estudios nacionales (Greco, Guilera & Pereda, 2017) e internacionales (Kenny, 2004) apuntan a que la formación de los maestros es insuficiente y respaldan la necesidad de mejorarla como punto fundamental para conseguir que los tutores detecten el maltrato infantil, hipótesis sustentada por programas que incluyen formación y han conseguido mejorar la detección en España (Cerezo & Pons-Salvador, 2004). Incluso se defiende la necesidad de formar a los futuros maestros antes de que puedan ejercer profesionalmente (McKee & Dillenburg, 2009), requisito de obligado cumplimiento, por ejemplo, en Australia (Department for Education and Child Development of South Australia, 2016). Sin embargo, también existen investigaciones que concluyen que la formación por sí sola, aunque incrementa los conocimientos, confianza y habilidades de los tutores para tratar posibles casos de maltrato, parece no dar resultados en un aumento de denuncias (Hawkins & McCallum, 2001). Se ha estudiado el tipo de formación que podría resultar efectiva concluyendo que debe incluir: conocimientos legales, procedimiento a seguir para denunciar un caso, conocimiento de la manifestación clínica de los tipos de maltrato existentes, saber discriminar indicadores relacionados con el maltrato, trabajar la habilidad y sensibilidad para comunicarse con menores potencialmente maltratados, y saber crear espacios en los que los menores puedan hablar con confianza (Hinkelman & Bruno, 2008). En España, se ha señalado que los docentes discernen con habilidad los indicadores de los menores maltratados, especialmente los cambios apreciables de conducta o apariencia, pero no se sienten seguros como para comunicar sus sospechas a las autoridades correspondientes (Ceballos, Correa, Rodríguez & Rodríguez, 2007).

En la búsqueda de soluciones para mejorar la competencia detectora del colectivo docente, se ha explorado si otras variables podrían funcionar como predictoras de la

detección: el género, la experiencia del profesorado y la tipología del maltrato, entre otros. Respecto al género, las mujeres considerarían de forma más grave las actitudes violentas, tema específicamente investigado en el caso de los abusos sexuales a menores (Giglio, Wolfeich, Gabrenya & Sohn, 2011; Rogers & Davies, 2007), aunque eso no se traduce en una mayor tolerancia general del maltrato por parte de los hombres y arroja resultados contradictorios respecto a la denuncia. En la investigación de Greco et al. (2017) los hombres fueron quienes notificaron más, en las de Kenny (2001, 2004) las mujeres, y en la de Crenshaw, Crenshaw y Lichtenberg (1995) no se dieron diferencias significativas según el género. En cuanto a la experiencia, este último estudio expone que el profesorado con mayor experiencia reconoce menos posibles casos de maltrato infantil, pero los denuncian más y atribuye estos resultados a una posible desensibilización del profesorado ante el maltrato infantil. También se plantea que la experiencia se plasma en una mayor detección y notificación en otros estudios (Greco et al., 2017), lo que podría estar relacionado con el contacto con más menores y, por tanto, mayor cantidad de potenciales casos. Los docentes identifican mejor ciertos tipos de maltrato infantil, siendo más probable que detecten casos de maltrato físico, que emocional o negligencia (Crenshaw et al., 1995; Kenny, 2001).

Se ha investigado qué otros recursos podrían facilitar a los docentes la detección y se ha valorado la utilidad de incorporar en todas las escuelas a un experto de referencia (Síndic de Greuges de Catalunya, 2016), facilitar un entorno de confianza que permita escuchar al menor y que este pueda revelar sus inquietudes (Hinkelman & Bruno, 2008) y el tutor tenga la posibilidad de observar aquellas actitudes que puedan indicar que un alumno es víctima de una situación de maltrato. Trabajos recientes sobre la revelación de los abusos sexuales infantiles ponen de manifiesto la necesidad de crear programas escolares que reduzcan la sensación de culpabilidad o vergüenza (Lemaigre, Taylor & Gittoes, 2017; Morrison, Bruce & Wilson, 2018). Estos programas, además, deberían implicar también a familiares, amigos y otros profesionales de primera línea para ayudarlos a identificar indicadores y a preguntar directamente a los menores sobre estas experiencias.

## **2. Objetivos e hipótesis**

El objetivo del estudio fue analizar la detección de posibles casos de maltrato infantil por parte de los tutores, entendida como la sospecha de casos de maltrato encontrados a lo largo de la vida laboral, y su notificación, entendida como la comunicación de dichas sospechas a su superior, según el protocolo de actuación vigente en Cataluña (Generalitat de Catalunya, 2016), independientemente de si el caso llegó a ser finalmente notificado oficialmente a la autoridad. También se pretendía investigar los conocimientos y formación del profesorado, analizando si determinadas variables sociodemográficas pueden tener alguna relación con la detección.

Como hipótesis, se espera que los docentes detecten más de lo que notifican (Ceballos et al., 2007), que no estén suficientemente formados y así lo perciban ellos mismos (Greco et al., 2017), que aquellos que sientan que tienen mayor nivel de formación obtendrán mejores resultados en las tasas de detección (Hawkins & McCallum, 2001) y que variables sociodemográficas como la edad (a mayor edad mayor detección, bien sea por una mayor habilidad por experiencia o porque más años de vida laboral mayor posibilidad de tener alumnado maltratado) o el género (mayor detección en mujeres) (Kenny 2001, 2004) inciden en la detección.

## **3. Metodología**

### **3.1. Muestra**

La población objeto de estudio fue el 100% de tutores de educación infantil y primaria del curso 2016/17 de una población de 16 500 habitantes del sudoeste de Cataluña, con cuatro escuelas públicas, dos concertadas y ninguna privada. Se enfocó la atención en los tutores y no en todos los profesionales que trabajan en los centros docentes al ser los que pasan una mayor cantidad de horas diarias con los menores, estableciendo probablemente relaciones de mayor confianza y disponiendo de más oportunidades de conocerlos y observarlos. Se seleccionaron educación infantil y primaria por ser donde cursan los menores con edades tempranas en las cuales la mayoría de la población se encuentra escolarizada, y se descartaron los cursos de enseñanza secundaria obligatoria, dado que el índice de notificación a partir de

los 12 años es superior (Ministerio de Sanidad, 2017). En total, participaron 79 tutores, 82.3% mujeres ( $n=65$ , con edades entre <30 años a >51) y 17.7% hombres ( $n=14$ , con edades entre 31 a >51 años).

### 3.2. Instrumento

Se creó un cuestionario *ad hoc* compuesto por 29 ítems divididos en cuatro bloques. El primer bloque recogía los principales datos demográficos que pudieran presentar alguna correlación con la detección (edad, género, etc.). El segundo bloque abordaba datos acerca de la detección y la notificación, tales como si el tutor encuestado había detectado alguna vez algún caso de posible maltrato, de qué tipo, en qué curso y si notificó sus sospechas al director del centro y los motivos para no hacerlo (en caso negativo). En caso de no haberse notificado, se ofrecían como respuesta diversas opciones seleccionadas entre los argumentos que los estudios consultados (Pérez de Albéniz et al., 2011; Tite, 1994) apuntan como motivo para no notificar. El tercer bloque se compuso de dos partes; en una primera parte se agruparon preguntas dicotómicas (p. ej., “Indique su nivel de conocimientos respecto a la legislación existente sobre el maltrato infantil” con opciones de respuesta “poco/nada” o “estoy formado”) acerca de los conocimientos del personal docente: generales, legislación y herramientas como el protocolo de actuación o el Simulador del Módulo de Soporte a la Gestión del Riesgo (MSGR, una herramienta de acceso libre que permite valorar el riesgo de que un niño o niña se encuentre sufriendo malos tratos, sobre la cual se ha querido evaluar si habían recibido formación). En la segunda parte del tercer bloque, se incluyeron 10 ejemplos de casos de maltrato infantil para comprobar si los tutores los identificaban como tal, y una pregunta con nueve indicadores que pueden presentar los menores maltratados para testar si los docentes los asociaban con maltrato. Las repuestas eran dicotómicas: “Sí” si reconocían el ejemplo como un caso de maltrato o el posible indicador o “No o no estoy seguro” si no los reconocían. Por último, el cuarto bloque indagó sobre la opinión de los tutores respecto al maltrato infantil, con temas como si se sentían obligados a detectar y denunciar o si tenían interés en recibir formación sobre ello. Se incluyó un listado de cinco recursos que podrían facilitar la detección, en el que los tutores podían seleccionar aquellos que les parecieran útiles: incluir una asignatura en sus estudios para incorporarse al mundo laboral con cierta

formación específica; realizar una campaña formativa destinada a los docentes actuales para que aprendan a identificar el maltrato y cómo actuar ante el mismo; destinar tiempo para la realización de actividades que faciliten la observación activa de los indicadores que puedan presentar los niños o les faciliten el contexto para que los menores puedan expresar alguna inquietud al respecto dentro del horario curricular; concienciar de la necesidad de la intervención del profesorado ante el maltrato infantil; e introducir la figura de un experto en detectar agresiones a menores en cada colegio que pueda servir de referente. Al final, se incluyó una pregunta de respuesta abierta para que los encuestados pudieran realizar aportaciones.

### **3.3. Procedimiento**

Se solicitó autorización al Departament d'Ensenyament de la Generalitat de Catalunya, otorgado con número de registro 0206S/2165/2017. Posteriormente, se realizó una reunión individual con cada uno de los directores de los seis centros de la población seleccionada, para explicarles el estudio previsto y solicitar su colaboración. Todos los directores dieron su consentimiento verbal y se encargaron de distribuir y recolectar los cuestionarios que respondieron los tutores de forma anónima. Se facilitó a los directores un teléfono de contacto para resolver cualquier duda sobre el cuestionario o el estudio en el que participaban. Los cuestionarios se recogieron personalmente en cada centro tras un periodo de entre dos y tres semanas. A principios del curso escolar 2017/2018 todos los directores recibieron un correo electrónico con los resultados del estudio.

### **3.4. Análisis estadístico**

El análisis de datos se llevó a cabo mediante el programa SPSS Statistics IBM 20.0. Se realizaron análisis descriptivos y bivariados para detectar asociación entre variables. Para el estudio de las variables cualitativas se emplearon pruebas de chi-cuadrado y las medidas de asociación Phi y  $V$  de Cramer. El análisis bivariado de las variables cuantitativas se realizó mediante pruebas no paramétricas ( $U$  de Mann-Whitney y correlación de Spearman), puesto que éstas no cumplían el supuesto de normalidad. En segundo lugar, para explorar la estructura del instrumento y poder estudiar la relación de los ítems de los ejemplos de casos

de maltrato con la variable detección, se procedió a efectuar un análisis factorial de componentes principales con rotación Varimax. Posteriormente, se estudió la relación entre estos componentes y la detección del maltrato. En la tercera etapa, se construyó un modelo de regresión logística mediante el método por pasos hacia delante, usando el estadístico de Wald, por funcionar mejor con muestras pequeñas ( $n=19$ ), para identificar posibles predictores de la detección del maltrato. Se incluyeron como posibles predictores las variables halladas significativas en las etapas anteriores. Se evaluó el ajuste del modelo mediante las pruebas Omnibus de coeficientes del modelo ( $p<0.05$ ) y la prueba de Hosmer y Lemeshow ( $p>0.05$ ). Como medida de la capacidad predictiva del modelo se empleó el  $R^2$  de Nagelkerke.

## **4. Resultados**

### **4.1. Detección y notificación**

La gran mayoría de los encuestados (75.9%) respondió no haber percibido nunca la existencia de maltrato en sus alumnos, mientras que un 11.4% había detectado un posible caso y el 12.7% más de uno. Entre los que habían detectado, la norma fue notificarlo a su superior (un 89.5% lo hizo siempre) y solo una minoría (10.5%) lo había notificado a veces. Entre los que respondieron haberlo notificado a veces ( $n=2$ ), uno manifestó que el motivo era el temor a sufrir represalias y a empeorar el problema y el otro declinó responder sobre sus razones. La forma de posible maltrato más detectada fue el maltrato físico (41.9%,  $n=13$  casos), seguido del maltrato psicológico (25.9%,  $n=8$ ) y la negligencia física (22.6%,  $n=7$ ). La negligencia emocional solo representó el 9.6% ( $n=3$ ) de las potenciales detecciones (y en todos los casos se había detectado junto con otro tipo de maltrato). No se detectaron posibles casos de abuso sexual.

### **4.2. Formación y conocimiento del profesorado sobre el maltrato infantil**

En la tabla 1 se presentan los resultados referentes a la percepción de conocimientos generales sobre maltrato infantil. Se investiga la posible relación entre la percepción de conocimientos propios del profesorado y la detección de posibles casos de maltrato, agrupando por un lado los que han detectado un posible caso o más y por otro aquellos que

no han detectado ninguno, resultando que tienen una media mayor de conocimientos auto-percibidos los que han detectado alguna vez ( $M=5.61$ ;  $DT=1.61$ ) frente a los que no han detectado nunca ( $M=4.77$ ;  $DT=1.55$ ), según los resultados de la prueba U de Mann-Whitney ( $t=-1.986$ ;  $p=0.017$ ;  $Z=-2.385$ ).

**Tabla 1.**

*Autopercepción de conocimientos sobre maltrato infantil*

	Conocimiento/formación	
	Poco o nada	Estoy formado
<b>Autopercepción sobre su formación global</b>	88.3%	11.7%
<b>Autopercepción sobre materias detalladas:</b>		
Alcance y repercusión del maltrato infantil	94.8%	5.2%
Legislación sobre el maltrato infantil	98.7%	1.3%
Qué conductas se consideran maltrato	92.3%	7.7%
Qué indicadores presentan las víctimas	96.1%	3.9%
Protocolo Dptos. Bienestar Social y Educación <sup>a</sup>	81.0%	19.0%
Simulador MSGR <sup>b</sup>	98.8%	1.2%

*Nota.* <sup>a</sup> Protocolo de actuación para detectar el maltrato infantil en las escuelas, de obligado cumplimiento desde 2012.

<sup>b</sup> Programa informático para facilitar el diagnóstico de maltrato infantil (Simulador del Módulo de Soporte a la Gestión del Riesgo) incluido dentro de RUMI Cataluña

Mediante un análisis de componentes principales con el método de rotación Varimax se extrajeron dos componentes que explicaban el 57.5% de la varianza de las variables “identificación correcta de ejemplos de situaciones de maltrato” y “detección de posibles casos en la vida real” (ver tabla 2). El primer componente agrupó aquellos casos que ejemplificaban situaciones de maltrato sin violencia física (casos 1, 2, 3 y 4) y el segundo agrupó aquellos que contenían maltrato con violencia física (casos 5, 6 y 7).

**Tabla 2.***Análisis de componentes principales con rotación Varimax*

Casos	Sin violencia física	Con violencia física
<b>Caso 1.</b> Los padres de Tomás ya no saben qué hacer con él. Es muy travieso y no para nunca quieto. Los padres han desistido de castigarle o ponerle normas que nunca cumple y le dejan hacer lo que quiera.	0.781	
<b>Caso 2.</b> Sara ha llevado a su pequeño de 6 años a todos los especialistas de su localidad. Ninguno le encuentra ninguna afección, a pesar de que presenta síntomas preocupantes que no remiten. Estos síntomas no aparecen en el colegio ni cuando la madre no está, pero ella está convencida de que es casualidad y planea ir a visitar a un especialista en Estados Unidos.	0.733	
<b>Caso 3.</b> Oriol es un niño de 8 años de una familia muy adinerada. Sus padres trabajan todo el día y no suelen coincidir con él. Oriol está muy bien atendido por una nanny muy cualificada. En las vacaciones va a un internado inglés buenísimo. En el colegio saben que si quieren hacer una tutoría deben contactar con la nanny, que es la que se encarga de lo que hace referencia al menor.	0.704	
<b>Caso 4.</b> Mireia es una niña de 3 años que no soporta que la aten a la silla de seguridad del automóvil y coge rabieta todas las mañanas cuando la llevan al colegio. La madre está muy harta y avergonzada de que la miren mal cuando entra en la clase y decide no atarla más para ir al cole, en un trayecto interurbano	0.657	
<b>Caso 5.</b> Aitor es un niño de 3 años delgadito y mal comedor. Sus padres, preocupados, deciden asegurarse de que come suficiente y mientras el padre lo sujeta y le abre la boca, la madre le va insertando cucharadas de comida triturada		0.886
<b>Caso 6.</b> Raúl está en plena rabieta al salir de un centro comercial donde sus padres no han accedido a comprarle lo que pedía. Incapaz de conseguir que pare y suba al coche, su padre le da una sonora bofetada		0.723
<b>Caso 7.</b> José es el padre de un bebé de 3 meses que aún llora todas las noches con cólicos. No puede más y una noche le zarandea suplicándole que deje de llorar		0.622
<b>Caso 8.</b> En la fiesta de su 12 cumpleaños el padre de Laura la llamó gorda y comentó delante de todo el mundo que tenía celulitis <sup>b</sup>		
<b>Caso 9.</b> Lorena, de 16 años, está castigada por volver tarde a casa de una fiesta. Sus padres la han encerrado con llave en su habitación durante el fin de semana <sup>b</sup>		
<b>Caso 10.</b> El padre de Laura, que tiene 4 años, le ha explicado que los niños tienen un juguete que a las niñas les parece divertido, y se toca delante de ella para enseñarle cómo funciona su juguete <sup>b</sup>		
<b>Autovalores</b>	2.891	1.135
<b>Porcentaje de varianza explicada</b>	41.297	16.210

*Nota.* <sup>a</sup> Método de rotación Varimax con normalización Kaiser <sup>b</sup> Se suprimen las cargas factoriales inferiores a 0.3 (casos 8, 9 y 10).

En la tabla 3 se presenta el porcentaje de identificación correcta de los ejemplos de casos incluidos en el cuestionario. Se encontró una relación significativa entre aquellos que identificaron correctamente los ejemplos y aquellos que respondieron haber detectado alguna vez un posible caso en la vida real (excluyendo las variables correspondientes a los ejemplos 8, 9 y 10). Para el componente del “maltrato sin violencia física” esta diferencia ( $z=-3.071$ ,  $p=0.002$ ) fue superior a la presentada por el componente “maltrato con violencia física” ( $z=-2.916$ ,  $p=0.004$ ).

**Tabla 3.**

*Porcentaje de identificación correcta de casos de maltrato infantil*

	% Identificación Correcta	Han detectado		No han detectado	
		Media	Mediana	Media	Mediana
<b>Casos sin violencia</b>		2.32	3	1.2	1
Caso 1	46.2				
Caso 2	23.1				
Caso 3	33.3				
Caso 4	39				
<b>Casos con violencia</b>		1.94	2	1.05	1
Caso 5	36.4				
Caso 6	32.1				
Caso 7	56.6				
<b>Casos excluidos análisis componentes</b>		-	-	-	-
Caso 8	77.2				
Caso 9	64.1				
Caso 10	88.2				

Los indicadores de maltrato más reconocidos fueron el menosprecio a uno mismo y el rechazo a muestras de afecto (el 80.5% los identificó positivamente), seguido del comportamiento antisocial (61.8%). El resto de los indicadores fueron reconocidos por menos del 50% de los tutores, siendo el gusto por actividades de riesgo y el disfrutar de la

soledad (reconocidos por el 12% y 23.4% respectivamente) los indicadores menos distinguidos. Aquellos tutores más capaces de reconocer los indicadores no presentaron una correlación significativa con la variable detección.

El análisis de correlación reveló que aquellos con mayor grado de conocimiento auto-percibido mostraban una mayor capacidad para identificar posibles casos de maltrato no violento ( $r_s=0.226$ ,  $p=0.027$ ). Sin embargo, en los casos de maltrato con violencia, no se halló relación significativa entre estas variables.

### 4.3. Variables sociodemográficas

Edad. La comparación del grupo de tutores según su edad reveló que en las personas de más edad existía una proporción mayor de detección. Así pues, el 47.4% de los que habían detectado en alguna ocasión correspondía al grupo de edad de 51 o más años; el 36.8% al de 41 a 50 años; el 15.8% al de 31 a 40 años y en el grupo de 30 años o menos nadie había detectado nunca ningún posible caso de maltrato infantil. Esta diferencia fue significativa ( $X^2=9.269$ ,  $gl=3$ ,  $p=0.026$ ), con un grado de asociación moderada ( $V$  de Cramer=0.347). La edad correlacionó de manera directa con el grado de conocimiento ( $r_s=0.330$ ;  $p=0.004$ ) y la capacidad de identificación de casos de maltrato sin violencia física ( $r_s=0.320$ ;  $p=0.005$ ). No se halló asociación entre edad y la capacidad de identificación de casos de maltrato con violencia física. Género. No se hallaron diferencias significativas según el género respecto a la detección, ni al grado de conocimientos auto-percibidos. Respecto a su capacidad de identificar posibles casos, las mujeres presentaron mejores resultados. En el caso de la identificación de ejemplos de casos de maltrato sin violencia física (U de Mann-Whitney: rango promedio hombres 29.36 y mujeres 41.14) la diferencia fue mayor que en la identificación de casos de maltrato con violencia (rango promedio hombres 35.04 y mujeres 38.68). Es decir, las mujeres presentan mejores resultados identificando casos hipotéticos y esta diferencia es mayor en los casos en los que no hay violencia, pero sin alcanzar niveles de significación.

#### 4.4. Modelo de regresión logística binaria

A partir de los resultados de las pruebas anteriores, se seleccionaron las variables edad, grado de conocimiento e identificación del maltrato sin violencia física como posibles predictores de la detección real en un modelo de regresión logística binaria. La bondad de ajuste del modelo fue apropiada (Hosmer-Lemeshow  $X^2=0.910$ ;  $gl=2$ ;  $p=0.635$ ). Solo las variables edad e identificación del maltrato sin violencia física tenían una relación significativa con la probabilidad de detectar maltrato. Estas variables permitirían explicar un 26% de la variabilidad de dicha probabilidad. La edad resultó ser la variable con mayor peso en la predicción de la probabilidad de detectar, teniendo los/las tutores/as mayores de 40 años 4.8 veces más posibilidades de correlacionar con la detección que el profesorado menor de 40 años ( $p=0.028$ ). Por su parte, quienes tenían mayor puntuación en el índice de identificación del maltrato no violento presentaron 3,6 veces más posibilidades de detectar posibles casos reales que los tutores con menos puntuación en este índice ( $p=0.038$ ).

**Tabla 4.**

*Modelo de regresión para la probabilidad de detectar maltrato<sup>a</sup>*

	B (SE)	Wald	Exp(B)	IC	
				Inferior	Superior
<b>Edad<sup>b</sup></b>	1.576 (0.717)	4.838	4.837	1.187	19.703
<b>Maltrato sin violencia física<sup>c</sup></b>	1.280 (0.618)	4.295	3.598	1.072	12.074
<b>Constante</b>	-2.724 (0.665)	16.768	.066		

*Nota.*  $Gl=1$ . Significación: \* $p<0.05$ , \*\* $p<0.01$ .  $R^2$  Nagelkerke=0.264

<sup>a</sup> Detección dicotomizada

<sup>b</sup> Edad dicotomizada en mayores y menores de 40 años

<sup>c</sup> Identificación de los casos ejemplificados de maltrato sin violencia física

#### 4.5. Opinión de los tutores sobre el maltrato infantil

Los resultados mostraron que el 98.7% de los tutores consideró que debía informar de cualquier sospecha y un 1.3% opinó que era un tema perteneciente al ámbito familiar y solo debía intervenir ante casos realmente graves. A su vez, el 88.3% quería mejorar su formación, mientras que el 11.7% manifestaba sentirse en general bien formado (aunque esta cifra baja sustancialmente cuando se les invita a revisar sus conocimientos por apartados, ver tabla 1). En la tabla 5 se muestra el listado de cinco recursos que podrían facilitar la detección de potenciales casos.

**Tabla 5.**

*Valoración de las propuestas para mejorar la detección*

Propuestas	Porcentaje de la puntuación obtenida
Incluir una asignatura en la carrera para empezar a trabajar con formación	9.1%
Campaña formativa a los docentes actuales para identificar mejor el maltrato	42.4%
Destinar tiempo curricular para actividades que favorezcan la observación activa	18.2%
Compañía de concienciación del colectivo docente sobre la importancia de su función	18.9%
Introducir la figura del experto en cada colegio	11.4%

#### 5. Discusión

El objetivo de este estudio fue conocer las variables implicadas en la detección por parte del profesorado de posibles casos de maltrato infantil entre el alumnado. Para ello, se consideraron cuestiones sociodemográficas (como la edad y el sexo) y la formación, el conocimiento autopercibido y el tipo de caso.

En este estudio, la gran mayoría de tutores manifestó no haber detectado nunca un posible caso de maltrato infantil y, en el caso de haberlo detectado, la norma fue notificarlo a su superior, si bien no hay certeza de que todos los posibles casos notificados fueran reportados oficialmente. Este resultado no supone que el profesorado haya tenido frente a sí casos de maltrato que no haya detectado, sino que informan no haber detectado ningún indicio vinculado a un posible caso de maltrato infantil en su práctica profesional. Aunque

se desconoce la prevalencia real del maltrato infantil, sí se sabe que casi la totalidad de los menores de educación infantil y primaria se encuentran escolarizados y, consecuentemente, los menores de los que se ha registrado denuncias, sea cual sea el origen de las mismas, habrán formado parte del alumnado escolar. Así pues, parece razonable empezar a buscar el origen de los motivos que expliquen la baja tasa de denuncias provenientes del entorno educativo (Ministerio de Sanidad, 2017).

Cabe destacar que un estudio previo con una muestra de la misma comunidad autónoma (Greco et al., 2017) presentó resultados muy distintos en los que la mayoría de las y los profesionales del ámbito educativo entrevistados había detectado algún posible caso de maltrato infantil a lo largo de su carrera profesional. Esta diferencia puede deberse a las diferencias en el instrumento utilizado para recabar los datos que, si bien ambos presentaban grandes similitudes, no fueron el mismo. También podría explicar los resultados que en el estudio de Greco et al. (2017) se entrevistó a diferentes tipos de profesionales del ámbito educativo (como psicólogos escolares, maestros de educación especial o monitores del comedor, entre otros) y no solo a los tutores de los niños y niñas y, quizás, estos profesionales presenten una mayor capacidad de detección. Como se ha mencionado, el presente estudio se focalizó estrictamente en la población de tutores por las características que representa a este colectivo.

Respecto a la tipología de los posibles casos detectados, los resultados muestran que el potencial tipo de maltrato más detectado es el físico, que se detecta cuatro veces más que la negligencia emocional, por ejemplo, siendo el más invisible el abuso sexual, no detectado en ninguna ocasión. Esto corrobora estudios que apuntan a que los tipos de maltrato físico suelen ser más detectados que los emocionales (Crenshaw et al. 1995; Kenny, 2001) y no hay paridad de detección entre los tipos de maltrato (Walsh et al., 2006). Esta diferencia no corresponde a una mayor prevalencia de los maltratos físicos sobre los emocionales, sino que podría responder a que los indicios presentados en el maltrato físico pueden ser más fácilmente observables. A su vez, el secreto y el silencio que rodean los abusos sexuales infantiles (Pereda, Greco, Hombrado, Segura, & Gómez-Martín, 2018), junto con la ausencia de indicadores físicos y el rechazo social que existe hacia este grave problema pueden

explicar que no se haya detectado ni un solo posible caso de abuso sexual, cuando los estudios indican que uno de cada cinco niños y niñas es víctima en nuestro país (Pereda, 2016).

### **5.1. Variables sociodemográficas**

No se hallaron diferencias significativas según el género en la tasa de detección, notificación o conocimientos auto-percibidos, corroborando estudios anteriores (Crenshaw et al., 1995). No obstante, en la identificación de ejemplos de casos de maltrato infantil se dieron diferencias, aunque no significativas, y las mujeres identificaron mejor el maltrato no violento. Esto podría apuntar a que, efectivamente, hay indicios de una distinta percepción de algunos tipos de violencia según el género, confirmando estudios anteriores (Giglio et al., 2011; Rogers & Davies, 2007), aunque en nuestro trabajo no se hayan puesto de manifiesto de forma estadísticamente significativa.

La edad del profesorado encuestado fue la variable más predictora de la detección: a mayor edad, más conocimientos, más capacidad de identificar casos sin violencia física, y más tasa de detección. Sin embargo, hay que tener en cuenta que se desconoce si los tutores detectan más porque con los años adquieren más habilidad o porque más años de vida laboral se corresponden con más niños maltratados que poder detectar. Las investigaciones que estudian la experiencia como variable aportan distintas conclusiones. Existe un artículo donde a más experiencia, menor detección y mayor notificación, argumentando una creciente desensibilización del profesorado (O'Toole, Webster, O'Toole & Lucal, 1999). Estos resultados son opuestos a los obtenidos en nuestro análisis, donde la detección crece con la edad y la notificación experimenta una tendencia no significativa en sentido contrario. Un estudio previo en nuestro país muestra también que las notificaciones crecen a medida que se adquiere experiencia (Greco et al., 2017). En la presente investigación, que a más edad tengan más conocimientos y más habilidad para discernir los posibles casos de maltrato más difíciles de detectar (sin violencia física), parece justificar que efectivamente tengan más capacidad detectora los tutores de más años. El hecho que la tendencia de la notificación sea decreciente (aunque no es significativa) podría encontrar justificación en una pérdida de confianza en el sistema (Hawkins & MacCallum, 2001), o en una mayor conciencia de los

motivos para ser reticentes a denunciar que el profesorado manifiesta tener (Pérez de Albéniz et al., 2011; Díaz-Aguado, 2001; Kenny, 2004; Tite, 1994).

## **5.2. Formación y conocimientos**

Una de las teorías más barajadas en los estudios es que la baja detección tiene una relación directa con la poca formación y conocimientos que poseen los docentes respecto al tema del maltrato infantil (Greco et al., 2017; Kenny, 2004). Según los datos de esta investigación, los tutores y tutoras consideran que no están formados en la temática del maltrato infantil, siendo solo una minoría muy pequeña la que expresa sentirse formado al respecto. Los maestros que obtuvieron mejor puntuación en el índice de conocimientos auto-percibidos también obtuvieron un porcentaje significativamente mejor de detección.

Al contrastar si el grado de conocimientos auto-percibidos corresponde a una mayor capacidad de identificar el maltrato infantil, se observó que aquellos que puntuaron más mostraron mejor capacidad para identificar aquellos casos que ejemplifican situaciones de maltrato infantil sin violencia física, generalmente más difícil de detectar (Crenshaw et al., 1995; Kenny, 2001). Esta diferencia no fue significativa en el caso del maltrato infantil con violencia física, es decir, tanto los que se consideran formados como los que no, identificaron de forma parecida los ejemplos de casos de maltrato infantil que conllevan violencia.

En general, aquellos/as tutores/as capaces de identificar ejemplos de casos de maltrato teóricos, tanto con violencia como sin ella, también detectaron más posibles casos de maltrato infantil reales. Esta fórmula parece corroborar que la formación es clave y conviene destinar esfuerzos a mejorar los conocimientos de este colectivo. Sin embargo, hay diversos estudios que apuntan a que la formación no es suficiente (Hawkins & McCallum, 2001), ante lo cual, en vista de los resultados del presente estudio, se plantea si todos los tipos de formación son susceptibles de esperar los mismos resultados. Dado que en esta investigación la variable que mejor correlaciona con la detección es la edad, y la capacidad identificadora de los casos sin violencia física aumenta con la edad, se podría optimizar los resultados de la formación incorporando en la misma un contenido práctico que simulara la experiencia que se puede adquirir con la edad. Por ejemplo, compartir situaciones reales de otros maestros (qué observaron, qué los llevó a notificar, cuál fue el proceso, cómo acabó la experiencia para el

menor, qué sintió el docente, etc.). Este tipo de formación podría ser insuficiente aplicada de forma única, pues puede que las sospechas de los maestros no se traduzcan en notificaciones. Así pues, debería pensarse en una formación que comprenda diversos aspectos. A los contenidos de una formación eficaz, como son disponer de conocimientos legales, saber el procedimiento a seguir para denunciar un caso, conocer la manifestación clínica de los tipos de maltrato y los tipos de maltrato existentes (Hinkelman & Bruno, 2008), se añadiría enseñar a los maestros a ser observadores competentes (Hawkings et al., 2001) y, según los resultados de nuestro estudio, a recibir formación basada en la experiencia.

### **5.3. Opinión del profesorado**

Casi la totalidad de los encuestados opinó que debían intervenir siempre ante un caso de maltrato y solo una pequeña minoría consideró que únicamente debía intervenir en los casos más graves. Cabe recordar que gran parte de los participantes se manifiestan interesados en recibir o ampliar su formación al respecto. Según esta información, la predisposición de este colectivo para implicarse en el maltrato infantil es muy buena, por lo que cabe esperar que los medios que se planteen para mejorar puedan contar con su colaboración e interés.

La propuesta para mejorar la detección más valorada por los encuestados fue la campaña formativa, seguida de la concienciación al colectivo docente de su importancia en la tarea de la detección y facilitar tiempo dentro del horario curricular para realizar actividades pensadas para observar de forma activa los indicios de maltrato infantil y facilitar que los niños y niñas puedan revelar sus inquietudes (Hinkelman & Bruno, 2008). La propuesta de incluir una asignatura para formar a los maestros en la detección del maltrato infantil resultó la menos votada, aunque es un recurso defendido en diferentes estudios (Kenny, 2004; McKee & Dillenburger, 2009) y ha mostrado su utilidad donde se ha puesto a prueba (Hawkins & McCallum, 2001; Walsh et al., 2006). La propuesta de disponer de un experto en maltrato infantil en cada colegio fue la segunda menos votada, si bien es una de las indicaciones que se han hecho desde organismos expertos en la protección al menor (Síndic de Greuges de Catalunya, 2016).

## 6. Limitaciones

Este estudio presenta algunas limitaciones que conviene considerar a la hora de valorar sus resultados. En primer lugar, se carece de un dato objetivo sobre la prevalencia del maltrato en los centros analizados, por lo que no se puede hacer un cálculo preciso sobre la tasa real de detección. En segundo lugar, no se puede establecer una equiparación entre edad y experiencia, puesto que no se sabe con seguridad a qué edad empezaron a ejercer los profesionales entrevistados. Esto impide tener la certeza de si los tutores y tutoras con más años detectan más porque han adquirido destreza con la edad o si es porque al haber ejercido más años han tenido oportunidad de observar más víctimas de maltrato entre su alumnado. En tercer lugar, el instrumento utilizado no ha sido validado exhaustivamente, si bien se ha explorado su estructura factorial y su capacidad de explicar la varianza analizada. Este análisis se ha realizado exclusivamente con los ítems que representaban ejemplos de casos de maltrato, con lo cual futuras investigaciones podrían contribuir examinando la estructura interna incluyendo el resto de los ítems. Por último, es difícil estimar la representatividad de la muestra analizada, si bien se contó con representantes de todos los colegios de una misma población. Se trata de un estudio piloto cuyo objetivo es aproximarse a la realidad de la detección de los malos tratos infantiles en contextos educativos y poder desarrollar estudios posteriores más completos y con muestras más grandes.

## 7. Conclusión

A tenor de la gran brecha entre los casos denunciados oficialmente y la prevalencia aportada por distintas investigaciones, resulta imprescindible dotar a los maestros de los recursos necesarios para que puedan detectar a aquellos menores posiblemente maltratados que se encuentren en sus aulas. A raíz de los resultados del presente estudio, podemos concluir que es necesario formar al colectivo docente particularmente en cuestiones como la identificación del maltrato sin violencia física antes de incorporarse al mundo laboral. Pero también se les ha de facilitar los medios técnicos necesarios para comunicar el caso, como puede ser que disponga de un experto a quien consultar en el colegio.

Respecto a la edad como posible variable predictora de la detección, convendría confirmar en futuras investigaciones si efectivamente se debe a un incremento de los conocimientos acumulados en el transcurso de los años. Este dato podría tener interés para poder formar y capacitar al profesorado para mejorar su eficiencia en la detección.

A pesar de no haberse hallado diferencias significativas según el género en la tasa de detección, merece interés la posible diferencia en la percepción de algunos tipos de violencia según el mismo.

## 8. Referencias

- Afifi, T. O., Enns, M. W., Cox, B. J., Graaf, R., Have, M., & Sareen, J. (2007). Child abuse and health-related quality of life in adulthood. *The Journal of Nervous and Mental Disease, 195*, 797-804. doi: 10.1097/NMD.0b013e3181567fdd
- Arseneault, L., Cannon, M., Fisher, H. L., Polanczyk, G., Moffitt, T. E. & Caspi, A., (2011). Childhood trauma and children's emerging psychotic symptoms: A genetically sensitive longitudinal cohort study. *American Journal of Psychiatry, 168*(1), 65-72. doi: 10.1176/appi.ajp.2010.10040567
- Ceballos E., Correa N., Rodríguez J., & Rodríguez G. (2007). Estudio exploratorio del profesorado de educación infantil y primaria para la identificación del maltrato infantil desde la escuela. *Revista Qurrriculum, (20)*, 107-118.
- Cerezo, M. A., & Pons-Salvador, G. (2004). Improving child maltreatment detection systems: A large-scale case study involving health, social services, and school professionals. *Child Abuse & Neglect, 28*(11), 1153-1169. doi: 10.1016/j.chiabu.2004.06.007
- Crenshaw, W. B., Crenshaw, L. M., & Lichtenberg, J. W. (1995). When educators confront child abuse: An analysis of the decision to report. *Child Abuse & Neglect, 19*(9), 1095-1113. doi: 10.1016/0145-2134(95)00071-F
- Department for Education and Child Development of South Australia (2016). *Teacher's registration and standards regulations (2016)*. Adelaide, Australia: Government of South Australia, Department for Education and Child Development. Obtenido de <https://www.legislation.sa.gov.au/LZ/C/R/TEACHERS%20REGISTRATION%20AND%20STANDARDS%20REGULATIONS%202016/CURRENT/2016.46.AUTH.PDF>
- Díaz-Aguado, M. (2001). El maltrato infantil. *Revista de educación. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Monográfico educación y familia, 325*, 143-160.
- Finkelhor, D., & Hashima, P. Y. (2001). The victimization of children and youth. En S. O. White (Ed.), *Handbook of Youth and Justice* (49-78). Boston, MA: Springer US. doi: 10.1007/978-1-4615-1289-9\_4
- Finkelhor, D., Ormrod, R. K., & Turner, H. A. (2007). Poly-victimization: A neglected component in child victimization. *Child Abuse & Neglect, 31*(1), 7-26. doi: 10.1016/j.chiabu.2006.06.008
- Generalitat de Catalunya (2016). *Protocol d'actuació entre els departaments de Treball, Afers Socials i Famílies i d'Ensenyament, de prevenció, detecció, notificació, derivació i coordinació de les situacions de maltractament infantil i adolescent en l'àmbit educatiu*. GOV717/2016. Barcelona, España: Generalitat de Catalunya. Obtenido de [http://treballiaferssocials.gencat.cat/ca/serveis/recursos\\_per\\_a\\_professionals/05\\_protocols\\_dactuacio](http://treballiaferssocials.gencat.cat/ca/serveis/recursos_per_a_professionals/05_protocols_dactuacio)

- Giglio, J. J., Wolfteich, P. M., Gabrenya, W. K., & Sohn, M. L. (2011). Differences in perceptions of child sexual abuse based on perpetrator age and respondent gender. *Journal of Child Sexual Abuse, 20*(4), 396-412. doi: 10.1080/10538712.2011.593255
- Greco, A. M., Guilera, G., & Pereda, N. (2017). School staff members experience and knowledge in the reporting of potential child and youth victimization. *Child Abuse & Neglect, 72*, 22-31. doi: 10.1016/j.chiabu.2017.07.004
- Hawkins, R., & McCallum, C. (2001). Mandatory notification training for suspected child abuse and neglect in South Australian schools. *Child Abuse & Neglect, 25*(12), 1603-1625. doi: 10.1016/S0145-2134(01)00296-4
- Hinkelman, L., & Bruno, M. (2008). Identification and reporting of child sexual abuse: The role of elementary school professionals. *The Elementary School Journal, 108*(5), 376-391. doi: 10.1086/589468
- Kenny, M. C. (2001). Child abuse reporting: Teachers' perceived deterrents. *Child Abuse & Neglect, 25*(1), 81-92. doi: 10.1016/S0145-2134(00)00218-0
- Kenny, M. C. (2004). Teachers' attitudes toward and knowledge of child maltreatment. *Child Abuse & Neglect, 28*(12), 1311-1319. doi: 10.1016/j.chiabu.2004.06.010
- Lemaigre, C., Taylor, E. P., & Gittoes, C. (2017). Barriers and facilitators to disclosing sexual abuse in childhood and adolescence: A systematic review. *Child Abuse & Neglect, 70*, 39-52. doi: 10.1016/j.chiabu.2017.05.009
- Mathews, B., & Kenny, M. (2008). Mandatory reporting legislation in the United States, Canada and Australia: A cross-jurisdictional review of key features, differences and issues. *Child Maltreatment, 13*, 50-63. doi: 10.1177/1077559507310613
- McKee, B. E., & Dillenburger, K. (2009). Child abuse and neglect: Training needs of student teachers. *International Journal of Educational Research, 48*(5), 320-330. doi: 10.1016/j.ijer.2010.03.002
- Ministerio de Sanidad (Observatorio de la Infancia). (2017). *Boletín de Datos Estadísticos de Medidas de Protección a la Infancia. (Datos 2015)* (Registro Unificado de casos de Sospecha de Maltrato Infantil (RUMI) No. Boletín número 18). Madrid, España: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Dirección General de Servicios para la Familia y la Infancia. Obtenido de <http://www.msssi.gob.es/ssi/familiasInfancia/Infancia/pdf/Boletinproteccion18provisi onalcorrecto.pdf>
- Morrison, S. E., Bruce, C., & Wilson, S. (2018). Children's disclosure of sexual abuse: A systematic review of qualitative research exploring barriers and facilitators. *Journal of Child Sexual Abuse, 1*-19. doi: 10.1080/10538712.2018.1425943
- O'Toole, R., Webster, S. W., O'Toole, A. W., & Lucal, B. (1999). Teachers' recognition and reporting of child abuse: a factorial survey. *Child Abuse & Neglect, 23*(11), 1083-1101. doi: 10.1016/S0145-2134(99)00074-5

- Pereda, N. (2016). ¿Uno de cada cinco?: Victimización sexual infantil en España. *Papeles del Psicólogo*, 37(2), 3-13.
- Pereda, N., & Forns, M. (2007). Prevalencia y características del abuso sexual infantil en estudiantes universitarios españoles. *Child Abuse & Neglect*, 31(4), 417-426. doi: 10.1016/j.chiabu.2006.08.010
- Pereda, N., Greco, A. M., Hombrado, J., Segura, A., & Gómez-Martín, V. (2018). ¿Qué factores inciden para romper el silencio de las víctimas de abuso sexual?. *Revista Española De Investigación Criminológica*, 16, 1-27. Recuperado a partir de <https://reic.criminologia.net/index.php/journal/article/view/195>
- Pérez de Albéniz Iturriaga, A., Molina Lucas, B., & Pascual Sufrate, M.T. (2011). El papel del maestro y la escuela en la protección infantil. Detección de casos y notificación en los servicios de protección infantil en la Rioja. *Contextos Educativos*, (14), 85-100.
- Protección Jurídica del Menor, Ley orgánica No. 1/1996, Artículo 13 de 15 de enero de 1996
- Rogers, P., & Davies, M. (2007). Perceptions of victims and perpetrators in a depicted child sexual abuse case. Gender and age factors. *Journal of Interpersonal Violence*, 22(5), 566-584. doi: 10.1177/0886260506298827
- Síndic de Greuges de Catalunya (2016). Informe sobre l'abús sexual infantil a Catalunya. Obtenido de [http://www.sindic.cat/site/unitFiles/4210/Informe%20abus%20sexual%20infantil\\_cat\\_okdef.pdf](http://www.sindic.cat/site/unitFiles/4210/Informe%20abus%20sexual%20infantil_cat_okdef.pdf)
- Tite, R. (1994). Detecting the symptoms of child abuse: Classroom complications. *Canadian Journal of Education / Revue canadienne de l'éducation*, 19(1), 1-14. doi: 10.2307/1495303
- Walsh, K., Farrell, A., Bridgstock, R., & Schweitzer, R., (2006). The contested terrain of teachers detecting and reporting child abuse and neglect. *Journal of Early Childhood Research*, 4(1), 65-76. doi: 10.1177/1476718X06059790
- Widom, C. S. (2017). Long-term impact of childhood abuse and neglect on crime and violence. *Clinical Psychology: Science and Practice*, 24(2), 186-02. doi: 10.1111/cpsp.12194
- World Health Organization (WHO). (2013). European report on preventing child maltreatment. Copenhagen: WHO Regional Office for Europe. Obtenido de [http://www.euro.who.int/\\_\\_data/assets/pdf\\_file/0019/217018/European-Report-on-Preventing-Child-Maltreatment.pdf](http://www.euro.who.int/__data/assets/pdf_file/0019/217018/European-Report-on-Preventing-Child-Maltreatment.pdf)

**Rosa Vila** es agente de la Policía de la Generalitat de Catalunya – Mossos d’Esquadra e investigadora predoctoral en el Programa de Sistema de Justicia Penal y Victimología de la Universidad de Lleida. Su campo de investigación académica se centra en la prevención de la victimología infantil, especialmente en la contribución policial en el ámbito de la prevención del maltrato y el abuso sexual infantil.

**Ana Marina Greco** es investigadora predoctoral en el Departamento de Psicología Social y Psicología Cuantitativa de la Universitat de Barcelona. Su interés de investigación se centra en el estudio del papel de la educación y sus profesionales en la protección infantil. Su tesis doctoral aborda la prevención, detección e intervención de la victimización infantil y juvenil desde la escuela. Es miembro del Grupo de Investigación en Victimización Infantil y Adolescente (GReVIA) de la Universitat de Barcelona.

**Ismael Loinaz** es doctor en Psicología y licenciado en criminología, miembro del Grupo de Estudios Avanzados en Violencia (GEAV-UB). Es profesor asociado de criminología en la Universidad de Barcelona, profesor del Máster en Psicología Forense y Criminal (IL3-UB) y del Máster en Intervención Criminológica y Victimológica (CRIMINA-UMH). Está especializado psicología jurídica-forense, tratamiento de delincuentes y evaluación del riesgo de violencia. En 2017 publicó el primer manual en español sobre evaluación del riesgo de violencia (Ed. Pirámide) y colabora en la materia con organismos a nivel nacional e internacional.

**Noemí Pereda** es doctora en psicología clínica y de la salud, profesora titular de victimología en la Universitat de Barcelona e investigadora ICREA Academia. Se ha especializado en la temática de la victimología del desarrollo. Es asesora de la Oficina Regional Europea de la OMS en el estudio de la violencia infantojuvenil en España y asesora experta de la organización Save the Children. Colabora con el Crimes against Children Research Center (University of New Hampshire, EUA) y el Institute of Criminology (University of Cambridge, Reino Unido). Dirige el Grupo de investigación en Victimización Infantil y Adolescente (GReVIA) desde su creación.